

REGLAMENTO DEL CONCURSO

"DALE COLOR AL QUINDÍO QUE DEBES RECORRER"

CONCURSO DE MEDALLA DECORADA QUINDÍO RUN SERIES 2026-2027-1

Media Maratón Quindío S.A.S. (en adelante, "MMQ S.A.S." o "la organización") invita a los participantes del circuito **Quindío Run Series (QRS)** a decorar su medalla del circuito y participar por premios en efectivo, mediante el presente concurso.

1. Objeto del concurso

El concurso premia la creatividad de los corredores del QRS al decorar la pieza de medalla que reciben en cada carrera del circuito, y posteriormente la medalla maestra completa (las 4 piezas unidas). Busca generar una segunda capa de participación más allá de la carrera misma, fortaleciendo el vínculo del corredor con el circuito durante toda la temporada.

2. Quiénes pueden participar

2.1. Puede participar cualquier persona inscrita y finisher de al menos una carrera del circuito QRS, que haya recibido su pieza de medalla correspondiente.

2.2. La participación es completamente voluntaria y gratuita. No genera costo adicional para el corredor.

2.3. Pueden participar menores de edad, siempre que la foto y el envío sean realizados por su acudiente, quien actuará como representante del menor para efectos del concurso.

3. Mecánica — Concurso individual por carrera

3.1. Cada una de las cuatro carreras del circuito QRS tiene su propio concurso individual e independiente.

3.2. **Plazo de participación:** el corredor tiene **10 días calendario** contados a partir del día de la carrera correspondiente para decorar su pieza de medalla y enviar la fotografía.

Carrera	Fecha de la carrera	Cierre de recepción (+10 días)	Premio
Serie 1 · La Tebaida	9 agosto 2026	19 agosto 2026	\$300.000
Serie 2 · Armenia-Montenegro	27 sept 2026	7 octubre 2026	\$300.000
Serie 3 · Buenavista	6 dic 2026	16 diciembre 2026	\$300.000
Serie 4 · Destino Oculto	24 enero 2027	3 febrero 2027	\$300.000
TOTAL 4 CARRERAS			\$1.200.000

3.3. **Cómo participar:** el corredor debe enviar una fotografía clara de su pieza de medalla decorada al WhatsApp 324 2717810 o correo electrónico contacto@mediamaratonquindio.com oficial del concurso, indicando nombre completo, número de competencia y carrera correspondiente.

3.4. **Un ganador por carrera.** La organización selecciona una (1) pieza ganadora por cada una de las 4 carreras, que recibe \$300.000 en efectivo.

3.5. **Anuncio del ganador:** dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de recepción de cada carrera, a través de los canales oficiales del QRS (@quindiorunseries)

4. Mecánica — Concurso final: la medalla maestra completa

4.1. **Requisito de participación:** solo pueden participar en el concurso final quienes hayan completado las **cuatro (4) piezas de la medalla** del circuito QRS, es decir, hayan sido finishers en las cuatro carreras.

4.2. **Objeto del concurso:** el participante decora su medalla maestra completa (las 4 piezas ya unidas) como una obra de arte integral y envía la fotografía.

4.3. **Plazo de participación:** [10] días calendario contados a partir de la fecha de la Serie 4 (24 de enero de 2027), es decir, hasta el [3 de febrero de 2027]. La organización podrá ajustar este plazo para que coincida con la fecha de la Gran Final del Campeonato (31 de enero de 2027) si lo considera estratégicamente conveniente.

4.4. Premios:

Puesto	Premio	
1er lugar	\$600.000	Medalla maestra más destacada
2do lugar	\$400.000	
3er lugar	\$200.000	
TOTAL CONCURSO FINAL	\$1.200.000	

4.5. **Anuncio de ganadores:** dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de recepción, a través de los canales oficiales del QRS.

5. Criterios de evaluación

Cada pieza o medalla se evaluará sobre 100 puntos, distribuidos así:

Criterio	Puntos	Qué evalúa
Creatividad y originalidad	40	Idea propia, enfoque no obvio, sorpresa visual

Criterio	Puntos	Qué evalúa
Relación con el QRS o el municipio	30	Conexión visual o conceptual con la carrera, el municipio o la identidad del circuito
Ejecución y técnica	20	Calidad del acabado, cuidado en los materiales y detalles
Calidad de la fotografía	10	Nitidez, iluminación, encuadre que permita apreciar la obra

6. Jurado y proceso de evaluación

6.1. Las piezas y medallas serán evaluadas por un jurado compuesto por **tres (3) integrantes** designados por la organización, que podrán incluir miembros del equipo de MMQ S.A.S. y, opcionalmente, un representante de Comfenalco Quindío o un artista o diseñador local invitado.

6.2. El jurado evaluará cada fotografía recibida dentro del plazo, aplicando los criterios del numeral 5. La decisión del jurado es autónoma, se basa en los criterios publicados y es inapelable.

6.3. El jurado definirá los 4 finalistas los cuales serán publicados en las historias del perfil @quindíorunseries y será toda la comunidad quien definirá el ganador de cada serie y de la medalla maestra.

6.4. Los miembros del jurado no podrán ser familiares en primer grado de consanguinidad de los participantes ni tener conflicto de interés directo con alguno de ellos.

7. Condiciones de participación y descalificación

- El participante debe haber sido finisher oficial de la carrera correspondiente y haber recibido su pieza de medalla de forma legítima.
- La foto enviada debe corresponder a la pieza o medalla real recibida en el circuito QRS. El uso de imágenes generadas por inteligencia artificial, manipuladas digitalmente de forma que alteren la apariencia real de la decoración física, o que no correspondan a una decoración física genuina, será causal de descalificación.
- Un mismo participante puede concursar en cada una de las 4 carreras individuales y, si completa el circuito, en el concurso final. Cada concurso es independiente.
- Solo se aceptará una (1) fotografía por participante por concurso. Si se envía más de una, se evaluará únicamente la primera recibida.
- La organización se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que contenga contenido ofensivo, discriminatorio o contrario a la moral y las buenas costumbres.

8. Autorización de uso de las fotografías

8.1. Al enviar su fotografía para participar en el concurso, el participante autoriza a MMQ S.A.S. a usar, reproducir, publicar y comunicar dicha fotografía, con las mismas finalidades y bajo las mismas condiciones generales establecidas en la Autorización de Uso de Imagen del QRS (promoción y memoria del circuito; cesión opcional a patrocinadores, si así se indica de forma expresa).

8.2. El participante declara ser el autor de la fotografía enviada y de la decoración de la medalla, y que cuenta con los derechos necesarios para autorizar su uso conforme a este numeral.

8.3. Los ganadores autorizan adicionalmente el uso de su nombre completo para el anuncio público del resultado del concurso.

9. Entrega de premios

9.1. Los premios en efectivo se entregarán vía transferencia bancaria dentro de los [15] días hábiles siguientes al anuncio del ganador.

9.2. El ganador debe presentar documento de identificación, cuenta de cobro firmada y certificado de cuenta bancaria. Se aplicarán las retenciones tributarias correspondientes según la normativa colombiana.

9.3. Si un ganador no responde o no completa los requisitos de cobro dentro de los 30 días calendario siguientes al anuncio, la organización podrá reasignar el premio al segundo lugar en la evaluación del jurado.

10. Disposiciones finales

10.1. La participación en este concurso implica la aceptación plena de este reglamento.

10.2. La organización podrá modificar fechas o condiciones del concurso por circunstancias que lo requieran, informando oportunamente a través de los canales oficiales.

10.3. Este concurso es independiente del Reglamento de Carrera y del sistema de puntuación del campeonato QRS; participar o ganar en este concurso no otorga puntos para el campeonato deportivo.

10.4. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la organización de MMQ S.A.S.

Corre el Quindío que debes ReCorrer.